

EXPTE. H.C.D. N° 30.051/11.-
REF: ORDENANZA S/DECLA-
RACION DE INTERES
CULTURAL Y DEPORTIVO
LA PARTICIPACION DEL
“CENTRO DE INICIACION
DEPORTIVA DOCTOR
MARIANO MORENO”.-
SESION ORDINARIA 11/05/11.-
ORDEN DEL DIA N° 005/11.-

VISTO la presentación efectuada por la Comisión de Padres del “**Centro de Iniciación Deportiva Doctor Mariano Moreno**” (Personería Jurídica N° 47238), y

CONSIDERANDO que en dicha exposición los presentantes manifiestan la invitación que ha recibido esta Institución para participar en el Torneo Internacional de Handball en la Ciudad de Mijas, Málaga España, destinada a los equipos que practican este deporte en dicho Centro;

QUE la concurrencia de los jóvenes al mencionado evento, implica una invaluable oportunidad de realizar un intercambio cultural a través del deporte, desarrollando y fortaleciendo aún más la vida saludable, el trabajo en equipo, la integración y el compañerismo con pares de otros Países;

QUE es una constante de este Honorable Cuerpo reconocer y valorar sobremanera este tipo de oportunidades que reciben los deportistas de nuestro Distrito, a favor de su crecimiento y evolución como personas de bien.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.647/11

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Cultural y Deportivo la participación del “**Centro de Iniciación Deportiva Doctor Mariano Moreno**” (Personería Jurídica N° 47238), con sede en Álvarez Núñez N° 122 de nuestro Partido de Moreno, en el Torneo Internacional de Handball, a realizarse en la Ciudad de Mijas, Málaga España, durante el período comprendido entre el 14 de Junio y el 04 de Julio de 2011.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

11 DE MAYO DE 2011.-

Promulgada por decreto N° 1471
24/06/2011